

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27907** *MAGRU, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 36/08 de este Juzgado de los Social, seguidos a instancia de don Daniel Roberto Mediavilla Paredes, frente a "Magru, Sociedad Limitada", se dictó el día 7 de abril de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Magru, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 7.919,42 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 31 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090067021-1